

Cuzco, a 28 de septiembre de 1920.

SS. Roberto Frisancho i Carlos Rios Pagaza

Lima

El Centro Federado de Jurisprudencia, en Asamblea de 17, del Pte. , ha designado a UU. como a sus personeros ante el Comité Central de la Federación de Estudiantes.

Lo que nos es grato poner en conocimiento de UU.

Dios guarde a UU.

Roberto F. Garincedia
Presidente del Centro
Federado de Jurisprudencia

Juan Patricio Castro
Secretario del C. F. de J.

José Gabriel Cosío

El suscrito Notario Público que suscribe certifica: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores doctor Roberto F. Garincedia, doctor José Gabriel Cosío y don Juan Patricio Castro y las mismas que acostumbran en todos sus actos públicos y privados. Cuzco, Octubre primero de mil novecientos veinte.

José Bernaldo



A sus antecesoras. - Aclírese

Lima 8/x/20

Sebastián José

Sebastián José
Sebastián José
Sebastián José

Sebastián José